



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



<p><b>Nombre del Proyecto</b></p>	<p>PROYECTO "HABLA TIBURÓN" IMPROVING THE CONSERVATION OF SHARKS AND RAYS IN ECUADOR THROUGH EMPOWERING FISHING COMMUNITIES</p>
-----------------------------------	---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA  
(PERSONAS NATURALES)**

**1. ANTECEDENTES**

<p><b>Título de la Consultoría</b></p>	<p>Diagnóstico situacional y Plan de Acción sobre igualdad de género dentro de la cadena de valor de la pesca artesanal en Galápagos y en la costa del Ecuador continental (cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa ).</p>
--	---

El proyecto Habla Tiburón es co-ejecutado por la Fundación Charles Darwin / WWF Ecuador gracias al apoyo de financiamiento otorgado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta iniciativa busca fortalecer la gobernanza pesquera artesanal, promover prácticas de pesca responsable y así impulsar la conservación de tiburones y rayas en aguas ecuatorianas. El proyecto Habla Tiburón pretende empoderar a las comunidades pesqueras de Ecuador continental e insular, para que lleguen a ser núcleos de provisión, nacional e internacional, de productos pesqueros sostenibles, con el fin de contribuir a reducir el severo decrecimiento de las poblaciones de tiburones y rayas observado en las últimas décadas a nivel global y en el Pacífico Este Tropical.

Esta iniciativa busca implementar acciones para lograr la reducción de las capturas de rayas y tiburones, a través de 3 estrategias:

1. Exploración de estrategias de **mercados** e incentivos de conservación para reducir la mortalidad de rayas y tiburones en pesca incidental.
2. Fortalecimiento de la **gobernanza** de grandes pesquerías pelágicas que impactan en tiburones y rayas en la Zona Económica Exclusiva del Ecuador a través de mecanismos participativos, inclusivos y género-sensibles, Fortalecimiento de las capacidades de **monitoreo** de las autoridades nacionales y **cumplimiento** por parte de asociaciones pesqueras para combatir la Pesca Ilegal No Regulada ni Reportada (IUU – por sus siglas en inglés).

La equidad de género y el empoderamiento de las mujeres ha sido globalmente definido como una prioridad, como lo indica el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Según Adam et al. (2021), el enfrentar aspectos de equidad de género y empoderamiento de las mujeres resulta imprescindible si se pretende que los sistemas de alimentos acuáticos (incluyendo los marinos) mejoren su contribución a la seguridad alimentaria, nutrición, medios de subsistencia, mientras al mismo tiempo



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



reduce la pobreza, malnutrición y el hambre. Estos autores mencionan que, a pesar de las iniciativas y esfuerzos aplicados para reducir estas inequidades sistémicas todavía falta mucho por hacer para superar las dificultades y barreras que persisten y que amenazan el logro de los ODS.

El tema de “género” es, actualmente, una dimensión de gran relevancia para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), quien afirma que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son fundamentales para el avance en la promoción de los derechos humanos y clave para alcanzar resultados de desarrollo eficaces y sostenibles. Además, USAID (2023) sostiene que para que las sociedades prosperen, las mujeres y las niñas, los hombres y los niños, así como las personas de género diverso, deben tener la capacidad, el apoyo social y las estructuras necesarias para tomar sus propias decisiones y vivir libres de violencia y abusos, principio que es promovido dentro del marco de *Gender equality and women's empowerment*.

En esta línea, se concibe la dimensión de género, como una condición *sine qua non*, se dan prácticas y políticas, concebidas y ejecutadas en sociedades democráticas, con lo cual, se argumenta que tanto hombres, mujeres y miembros de género diverso, deban tener los mismos derechos, oportunidades, y beneficios, así como un acceso igualitario, equitativo y seguro a recursos como la salud, la educación, oportunidades económicas, la participación política, el empoderamiento social y cultural; y asegurar el control sobre ellos. Lograr la igualdad y equidad de género en la sociedad global garantiza una sociedad justa.

En los últimos años, se han desarrollado iniciativas en el sector pesquero desde la participación de mujeres. De acuerdo a los datos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020), las mujeres lideran el 20,76% de las organizaciones pesqueras artesanales distribuidas a lo largo de la costa continental del Ecuador. En la provincia de Manabí, tenemos, por ejemplo, la Planta descabezadora de camarón y fábrica de hielo” ASOPROCOMSAL, ubicada en San Vicente, la Asociación de Procesados de la pesca artesanal ASOPROPAVA en la ciudad de Manta, la Asociación de Producción Pesquera Artesanal 6 de Julio en Naranjal, entre otros.

Estos ejemplos son clave para entender que en la actualidad existen condiciones propicias para mejorar la situación del sector productivo, y a su vez, crear espacios que fomenten la inclusión de las mujeres de manera asociativa y su empoderamiento dentro del sector pesquero. No obstante, aún quedan muchas barreras sociales, económicas y culturales que influyen en la participación activa de las mujeres en esta actividad económica.

El enfoque de mujeres en el sector pesquero, y el enfoque de género en pesca, ha sido puesto en práctica en las últimas décadas (Gerrard 1975, 1983, 1986; Holtedahl 1986; Porter 1991) principalmente a nivel de sectores más visibles de la sociedad. Sin embargo, a pesar de que el enfoque de mujeres y género en pesca, en general, y en pesca artesanal, en particular, ha sido explorado por investigaciones en el área de “género y feminismo” (Bennett 2005; Kleiber et al. 2014; Frangoudes and Keromnes 2008; Frangoudes 2013a; Yodanis 2000; Williams 2008), la investigación sobre género en pesquerías y comunidades costeras sigue siendo relativamente escaso con excepción de estudios que han enfocado aspectos de pescadoras, mujeres en hogares pesqueros, y procesadoras de pescado, colectoras de algas, concheras y mariscadoras (e.g., Frangoudes et al. 2013b; Gopal et al. 2017) y relaciones de género. Otras contribuciones se han enfocado en la



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



perspectiva de género desde el medio ambiente, por ejemplo, Leach et. al. (1995) mantienen que el ambiente incide en la forma como se construye la división de labores que a su vez construyen los roles y relaciones de género. O Rocheleau et. al. (2004) en referencia a que hombres y mujeres mantienen una relación diferenciada con la naturaleza y esto incide en intereses y responsabilidades con ella. Por otro lado, el enfoque de cadena de valor en las pesquerías (López-Ercilla, Solano, Marcos & Valdez, 2019) ha sido un importante aporte en esta línea, ya que ha permitido visibilizar el rol de la mujer y sus contribuciones, este enfoque se ha replicado en el caso de estudio de pesquerías artesanales en Galápagos (Almachi, 2021). Finalmente, según expertas en el tema, mencionan que la existencia y disponibilidad de datos (e.g., Harper et al. 2017; Kleiber et al. 2014; Frangoudes 2011) sigue siendo una limitante importante en este tema.

Dentro de la lógica de equidad e inclusión, USAID promulga la inclusión y ejecución de actividades inspiradas por y girando alrededor de principios de protección, inclusión y respeto a los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su género. Así, por ejemplo, el colectivo LGBTQI+<sup>1</sup> se cuenta dentro de uno de los grupos de actores clave para promover un "desarrollo inclusivo", dentro de la lógica de diversidad y justicia. Este enfoque reconoce que la participación activa de individuos y comunidades diversas es fundamental para transformar sociedades, logrando un mundo en donde todas las personas, incluyendo de manera explícita a hombres, mujeres, personas LGBTQI+, vivan sin violencia, discriminación ni criminalización.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El sector pesquero artesanal en el Ecuador ha sido definido como uno de los sectores productivos más diversos y complejos del país. Esta complejidad radica, en parte, en la existencia de una amplia gama de actores distribuidos a lo largo de la cadena de valor de los productos del mar. Esa diversidad, sin embargo, no ilustra de manera adecuada ni justa, la participación de mujeres en alguna de las instancias de la cadena de valor de la pesca artesanal del Ecuador. Esa "invisibilidad" hace aún más difícil el poder enfrentar y mitigar las varias limitantes, amenazas y desafíos que la participación de mujeres, en el sector pesquero, enfrenta.

Durante las fases de co-creación del proyecto Habla Tiburón, la inclusión de mujeres fue identificada como una dimensión clave y de alta prioridad en la ejecución del proyecto. La presencia, inclusión, involucramiento de mujeres, así como la representatividad de hombres, mujeres y la comunidad LGBTQI+ en alguna instancia de la cadena de valor de los productos del mar son, en ese sentido, parte crucial del entendimiento y mejora de la gobernabilidad del sector pesquero, a través de estrategias y procesos participativos inclusivos, justos, y equitativos.

Dentro de las acciones de ejecución del Proyecto Habla Tiburón, el 7 de diciembre del 2023, el equipo del Proyecto Interdisciplinario de Pesquerías de la Fundación Charles Darwin, el equipo de investigación de la WWF, presentaron el Plan Operativo Anual del Proyecto Habla Tiburón a representantes técnicos del Plan Tubarao y al Director de Política Pesquera y Acuícola del Viceministerio de Acuicultura y Pesca.

---

<sup>1</sup> USAID se refiere a las personas LGBTQI+ como: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales; y a todas las personas de diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales (SOGIESC) como partes integrantes de toda sociedad de acuerdo a la *LGBTQI+ Inclusive Development Policy* (USAID, 2023)



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



Se presentó el Plan Operativo Anual del Proyecto Habla Tiburón, el mismo que, en materia de gobernanza se plantea la implementación mesas de diálogo para promover la participación de actores del sector pesquero en los procesos de toma de decisiones sobre la conservación de tiburones y rayas. Como punto de interés, se espera que estas mesas de diálogo se desarrollen en el cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa ) y en las Islas Galápagos, en Santa Cruz (Puerto Ayora).

Para ello, se plantea llevar a cabo mediante una consultoría un Diagnóstico situacional de género y un Plan de Acción en torno a la cadena de valor de los alimentos del mar<sup>2</sup> vinculados a las pesquerías artesanales de la costa continental del Ecuador, sobre todo en los puertos señalados y en los puertos de Galápagos. Este diagnóstico y plan de acción permitirán un acercamiento del contexto social en torno al ámbito de estudio para cumplir con los objetivos del proyecto Habla Tiburón.

### **2.1. Diagnóstico situacional específico en género en la costa continental del Ecuador.**

A nivel global y a lo largo de la cadena de valor de los alimentos marinos, las mujeres desempeñan un papel relevante. Según los datos proporcionados por la UICN (2021) y la FAO (2017), las mujeres están involucradas en cada fase de esta cadena, ya sea en la pesca, la producción de alimentos procesados, la evisceración, comercio y distribución, entre otras áreas. La pesca es una actividad económica que, históricamente se ha asumido como predominantemente masculina, por lo tanto, la visibilización del rol de la mujer representa un cambio de paradigma en el manejo de pesquerías. Este cambio permitiría establecer métricas que den seguimiento de forma diferenciada entre géneros a condiciones contextuales que fomenten el empoderamiento económico, la autonomía y la capacidad emprendedora. Asimismo, este nuevo paradigma permitiría promover una asociatividad y liderazgo inclusivo en el ámbito público y privado, contribuyendo a la promoción de la inclusión en la gobernanza pesquera.

En el Ecuador continental, las mujeres también desempeñan un rol crucial en el manejo de las pesquerías y la conservación de los ecosistemas marinos. Las actividades donde más se ven involucradas incluyen tanto las pesquerías artesanales, como la producción industrial de los alimentos del mar. De acuerdo a los datos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020), se registran 3 916 mujeres que son pescadoras artesanales, frente a un total de 24 072 pescadores artesanales registrados, lo que representa el 16,16% de esta población. Las mujeres forman un componente importante en el sector pesquero, en vista de sus múltiples roles que engloban: su mano de obra, activos, habilidades empresariales y capacidad de liderazgo para fortalecer las actividades productivas y la organización gremial. Por ejemplo, de acuerdo a los registros del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020), existen 1465 armadoras de embarcaciones artesanales, 74 armadoras de embarcaciones industriales, 84 mujeres liderando empresas comercializadoras, 811 mujeres comerciantes y 85 mujeres presidiendo asociaciones gremiales dedicadas a pesca artesanal y derivados. A pesar de esta presencia, aún persisten desigualdades sociales notorias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en muchos casos no existe un reconocimiento salarial de su fuerza de trabajo, u ocupan tareas “menos valoradas”. En

---

<sup>2</sup> Para obtener más información del trabajo realizado a partir de este ámbito y el abordaje conceptual del mismo, se puede obtener a través del link: <https://pescagalapagos.ec/es/>



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



otros casos, existen estereotipos de género y prácticas socioculturales que estigmatizan el rol de las mujeres y limitan su involucramiento en las actividades económicas.

Galápagos es un caso de estudio importante, en vista que en las islas existe una fuerte presencia de mujeres que participan en los diferentes procesos y actividades que corresponden a las cadenas de valor de los alimentos del mar. De acuerdo a Rodríguez-Jácome y Barragán-Paladines (2022) las mujeres realizan actividades en tierra y comparten la carga laboral con sus familiares. Históricamente, se ha invisibilizado el trabajo de la mujer en esta actividad económica; no obstante, en la actualidad, se presentan ventanas de oportunidad en las que se prepondera el papel de las mujeres en procesos de evisceración, comerciales, transporte, entre otros.

Es importante señalar que el enfoque de género aborda también a la población LGBTQI+, quienes NO están plenamente visibilizados debido a la discriminación existente, los procesos de exclusión, violencia física y violencia simbólica. Por ejemplo, los datos estadísticos no muestran una evidencia clara de las personas LGBTQI+ que participan en actividades vinculadas al sector pesquero. A nivel país, los datos sobre la presencia de personas LGTBQI+ es casi inexistente, el único dato disponible lo brinda un estudio de muestreo no probabilístico desarrollado por el INEC en el año 2013, que incluye a un grupo de 2805 personas identificadas como LGBTQI+. Este estudio señala que apenas el 0,5% del grupo incluido en el análisis realiza actividades vinculadas a la agricultura, trabajo agropecuario, forestal y pesquero. De esta forma la promoción de la inclusión de este grupo social es de carácter prioritario y debe incluir estrategias de articulación multisectorial tal como lo señala la Agenda Nacional de Mujeres y personas LGBTQI 2018-2021 (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018).

En relación con la población LGBTQI+ que se desempeñan como pescadores artesanales, si bien no se tiene una base estadística significativa que demuestre la población que activamente participa de esta actividad, existen un par de estudios al respecto. Es el caso del puerto de Engabao, localizado en la provincia del Guayas. Los autores Hugo Benavides y María Fernanda Ugalde (2018) hacen referencia a una comunidad de pescadores transgénero conocidos como "enchaquirados", un término coloquial utilizado para describir a una comunidad pesquera que se identifican con identidades de género y orientaciones sexuales diversas dentro de la comunidad de pescadores y que rescatan su pasado histórico para fundamentar su identidad, en un acto de reivindicación.

De acuerdo a los investigadores, en esta comunidad pesquera se ha observado la presencia de población LGBTQI+ que participa en la pesca artesanal, contribuyendo de manera activa a esta industria. Sin embargo, la aceptación y reconocimiento de la diversidad sexual y de género en entornos tradicionalmente conservadores, como los de las comunidades pesqueras, pueden variar significativamente.

La situación descrita para las mujeres y personas LGBTQI+ al interior del sector de la pesca artesanal muestra la importancia de que las intervenciones en el sector cuenten con una metodología de trabajo basado en género que permita el desarrollo y ejecución de estrategias para la promoción de derechos, el reconocimiento de la desigualdad de los roles de género y la promoción de transformaciones sociales significativas basados en un análisis situacional profundo.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## 2.2 Ámbito de la consultoría

El estudio se circunscribe a analizar la situación de igualdad de género en los eslabones de pre-captura, captura y post-captura de la cadena de valor de aquellas pesquerías artesanales basadas en el continente que interactúan con las poblaciones de tiburones y rayas, principalmente con la flota palangrera artesanal. Además, aunque el enfoque en la costa continental se centra en la pesca artesanal, el análisis podría ampliarse al contexto industrial para describir aspectos de género que deben considerarse en interacciones puntuales entre las actividades artesanal e industrial que suceden en algunos eslabones de la cadena de valor. Adicionalmente el ámbito geográfico para la costa del Ecuador se enfocará en el cantón Manta, puerto San Mateo y cantón Salinas, puerto Santa Rosa, así como en las islas Galápagos (principalmente cantón Santa Cruz).

Para el caso de las islas Galápagos el estudio se circunscribe en los eslabones de pre-captura, captura y post-captura de la cadena de valor de las pesquerías artesanales que se desarrollan en el archipiélago (i.e. recolección a pie, buceo, empate de mano, pesca de altura, procesamiento, venta, entre otros); circunscribiendo el análisis a las tres islas con presencia de pescadores artesanales: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.

## 3. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

### Objetivo General

Elaborar un diagnóstico situacional, bajo el enfoque de igualdad de género, de la participación y roles de hombres, mujeres y personas LGBTI+ en la cadena de valor de los alimentos del mar (flotas artesanales palangreras) de los puertos continentales y las pesquerías artesanales en Galápagos. Y diseñar un plan de acción para ser integrado en la planificación e intervención del proyecto Habla Tiburón. El alcance del estudio se define en la sección 2.2. "Ámbito de la consultoría".

### Objetivos específicos

La consultoría deberá **considerar y cumplir** los siguientes objetivos específicos:

- **Preparar y validar** con el equipo del Habla Tiburón de la FCD un plan de trabajo (conceptual, metodológico y operativo) que guíe la realización del "Diagnóstico situacional de género de la cadena de valor de alimentos del mar del Ecuador continental y Galápagos" y el diseño de un "Plan de acción" para enfrentar las limitaciones descritas en el diagnóstico, dentro del proyecto Habla Tiburón, circunscrito al ámbito descrito en la sección 2.2. de estos TDR.
- **Diagnosticar** la situación de género en los sistemas de alimentos del mar del Ecuador continental y Galápagos a través de un *diagnóstico situacional* sobre los intereses, necesidades y barreras específicos en género de acuerdo al ámbito de trabajo (sección 2.2 de estos TDR) que brinde sugerencias y recomendaciones para afrontar las limitaciones sociales, económicas y culturales identificados para este grupo poblacional.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



- **Sensibilizar**, en aspectos de género, a miembros (técnicos y administrativos) del equipo “Habla Tiburón”. Se tomará como referencia los principios de USAID de Política de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como la política de desarrollo inclusivo LGBTQI+.
- Diseñar y presentar una **estrategia** para promover la integración del enfoque de género dentro del sector pesquero artesanal en los Galápagos y los cantones Manta, puerto San Mateo y n Salinas, puerto Santa Rosa ), enfocado en la cadena de valor de alimentos del mar, con base a la información secundaria y a los resultados encontrados en campo, con énfasis en el ámbito descrito en la sección 2.2 de estos TDR. LA INTEGRACIÓN EXITOSA DEL ENFOQUE DE GENERO PODRÍA DEVENIR EN MAYOR INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS GENERADOS EN LA CADENA DE VALOR DEL SISTEMA DE ALIMENTOS DEL MAR.
- Diseñar y presentar un **Plan de Acción** en género para ser integrado en la planificación e intervención que permita la inclusión del enfoque de igualdad de género en actividades e indicadores, en el marco del proyecto Habla Tiburón. Este Plan de Acción debe incluir objetivos, estrategias, actividades, indicadores (cualitativos/cuantitativos) de impacto, para promover igualdad de género.

#### 4. PERFIL DEL CONSULTOR /A

##### Título profesional

- Profesional de tercer nivel titulado/a en el campo de las ciencias sociales o del comportamiento: sociología, ciencias políticas, antropología, trabajo social, psicología o similares.
- Título de cuarto nivel en las áreas de estudio señaladas y/o en estudios de género.

##### Experiencia

Se requiere de una persona con experiencia de al menos 5 años en los siguientes temas:

- Investigación sobre género, enfocado en accesibilidad laboral, la participación ciudadana, procesos de inclusión socioeconómica, brechas de género en torno a actividades productivas, en particular pesquerías, y de conservación de recursos naturales.
- Desarrollo de estrategias y planes de acción para incorporar el enfoque de igualdad de género en actividades productivas vinculadas al uso de recursos naturales (experiencia en pesquerías es un adicional altamente deseable).
- Investigación en desarrollo socio-económico y de preferencia con el sector pesquero. Se considera una ventaja haber trabajado con la Subsecretaría de Recursos Pesqueros o entidades del sector pesquero públicas, privadas o comunitarias.
- Disponibilidad para movilización en diferentes localidades de la costa del Ecuador continental.

##### Habilidades



- Capacidad en manejo de grupos, facilitación de procesos participativos, organización de talleres.
- Adaptabilidad y habilidades para trabajar con grupos multinivel y de multiactoría, multidisciplinares, interinstitucionales e inter- multiculturales.
- Capacidades de manejo de conflictos, construcción de consensos y generación de condiciones habilitantes favorables a la implementación del proyecto en territorio.
- Capacidad en aplicación de metodologías, herramientas y tecnologías sociales de resolución de problemas complejos, violencia de género o identificación de problemas desde los estudios de género.

## 5. ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA LA CONSULTORÍA

<b>5.1. Diagnóstico</b>
1) Elaborar un plan de trabajo (conceptual, metodológico y operativo) para desarrollar el Diagnóstico situacional y Plan de Acción basado en género. Presentarlo y validarlo con el equipo del Proyecto Interdisciplinario de Pesquerías de la FCD.
2) Realizar un análisis y diagnóstico situacional completo que implique la identificación clara y detallada de intereses, necesidades y barreras en género en la cadena de valor de la pesca artesanal en las zonas específicas mencionadas en la sección 2.2., a través de fuentes de información primarias y secundarias.
3) Levantamiento de información primaria del diagnóstico situacional de género en la cadena de valor de pesquerías en el cantón cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa y en las Galápagos.
4) Levantamiento de información secundaria del estado situacional de género en la cadena de valor de pesquerías en los espacios geográficos mencionados.
5) Coordinación de actividades del plan de trabajo con el equipo técnico núcleo del Proyecto Habla Tiburón.
6) Realizar visitas técnicas de campo en el cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa y Galápagos.
<b>5.2. Estrategia</b>
7) Desarrollar una estrategia en género con base en los resultados del diagnóstico situacional para promover su inclusión dentro de las cadenas de valor de los alimentos del mar.
<b>5.3. Plan de Acción</b>
8) Desarrollar un plan de acción en enfoque de igualdad de género para ser integrado en la planificación e intervención del proyecto Habla Tiburón.
9) Presentar y entregar un informe final validado de actividades con resultados esperados.
<b>5.4. Sensibilización</b>
10) Implementar talleres de sensibilización en género para el equipo que conforma el Proyecto Habla Tiburón.

El proceso de elaboración de los productos debe realizarse de forma participativa, por lo que en el plan de trabajo debe constar los talleres y demás reuniones que proponga la persona oferente, considerando la metodología propuesta.



Los procesos participativos incluyen reuniones de recopilación de información, de presentación de resultados, de validación de productos y otras específicas en el ámbito de la consultoría como grupos focales o minitalleres.

## 6. PRODUCTOS

Producto/ informes
1) Plan de trabajo (conceptual, metodológico y operativo) validado por el equipo del Proyecto Interdisciplinario de Pesquerías de la FCD para llevar a cabo la investigación.
2) Elaboración del documento con el <i>diagnostico situacional</i> de género.
3) Diseñar y presentar una <i>estrategia</i> para promover el <i>proceso</i> de inclusión en género dentro del sector pesquero artesanal, enfocado en la cadena de valor de alimentos del mar.
4) Elaboración y presentación del <i>plan de acción en género</i> y un taller de sensibilización.
5) Elaborar un informe de resultados, recomendaciones y sugerencias con base en el estudio situacional de género en el cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa y Galápagos.
6) Informe final con presentación de principales resultados.

## 7. RESPONSABILIDADES DE LA FUNDACIÓN CHARLES DARWIN

- Proveer la información necesaria para el desarrollo de la consultoría y brindar orientación estratégica a la misma.
- El área de "Compras" de la FCD realizará los trámites de contratación a la propuesta seleccionada. Para la llegada de el/la consultor/a Galápagos, la FCD deberá tramitar en el CGREG un "transeúnte". Esto ocurrirá una vez se haya firmado el contrato. La FCD no gestiona la compra de boletos aéreos, estadía o alojamiento, alimentación, seguros ni transporte u otros gastos inherentes a la realización de la consultoría.
- Si el/la consultor/a requiere trámite de transeúnte, debe considerar que el proceso de transeúnte tarda 15 días hábiles y para iniciarlo, todos los documentos necesarios deben estar regularizados.
- Si el consultor requiere trámite de transeúnte debe verificar que no tenga impedimento para ingresar a la provincia de Galápagos.

Trámites de transeúnte SI (X) NO ( )
Seguro de accidente SI ( ) NO (X)

## 8. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

<b>Duración</b>	Cuatro meses (120 días calendario)
<b>Jefe superior/Coordinador</b>	César Viteri
<b>Supervisor</b>	Gabriela Rodríguez
<b>Sitio de trabajo o modalidad</b>	Galápagos y (cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa ).



## 9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Producto/ informes	Fecha de entrega	% de pago
Plan de trabajo (conceptual y metodológico) validado por el equipo del Proyecto Interdisciplinario de Pesquerías de la FCD para llevar a cabo la investigación.	A los 10 días de firmado el contrato	20%
Elaboración del documento con el <i>diagnostico situacional</i> de género.	A los 60 días de firmado el contrato	30%
Diseñar y presentar una <i>estrategia</i> para promover el <i>proceso</i> de inclusión en género dentro del sector pesquero artesanal, enfocado en la cadena de valor de alimentos del mar.	A los 90 días de firmado el contrato	20%
Elaboración y presentación del <i>plan de acción en género</i> y un taller de sensibilización.		
Elaborar un informe de resultados, recomendaciones y sugerencias con base en estudio situacional de género en la costa continental del Ecuador y Galápagos.	A los 120 días de firmado el contrato	30%
Informe final con presentación de principales resultados.		

La Fundación Charles Darwin efectuará los pagos una vez se reciban a satisfacción los productos de la consultoría. La revisión de productos estará a cargo del equipo a cargo del proyecto Habla Tiburón de Fundación Charles Darwin.

Las facturas se receptorán hasta los 20 de cada mes y el proceso de pago se lleva a cabo con un periodo máximo de 15 días.

## 10. FINANCIAMIENTO

<b>Fuente(s) de financiamiento:</b>	<b>Código:</b> 1-87_540 <b>Objetivo:</b> Contractual <b>Tarea:</b> Local Consultant 4: Gender and minorities - Fisheries
<b>Costo Mensual:</b>	N/A
<b>Seguro:</b>	A cargo de la persona oferente
<b>Costo total consultoría:</b>	US\$ 21.000 incluyendo el 15% de IVA)
<b>Fecha tentativa de inicio:</b>	6 de mayo 2024
<b>Fecha tentativa de término:</b>	6 de septiembre 2024



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## 11. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las personas interesadas deberán enviar una oferta técnica y otra económica a la siguiente dirección:

cesar.viteri@fcdarwin.org.ec

con copia a:

juancarlos.romero@fcdarwin.org.ec

La oferta técnica deberá contener un análisis crítico de los TDR (máximo 500 palabras), describir el enfoque teórico y metodológico. Además, debe presentar un cronograma de trabajo en que se identifiquen las actividades y productos requeridos. En la oferta técnica debe incluirse el CV de la persona oferente, sin adjuntar certificados.

La oferta económica debe contener el monto por los servicios de consultoría, costos de movilización y estipendios en Galápagos, cantón Manta, puerto San Mateo y Cantón Salinas, puerto Santa Rosa ),, así como otros asociados al desarrollo de la misma (garantías, seguros, etc.).

La oferta técnica y la económica deberán ser enviadas en archivos separados en formato PDF.

La oferta económica debe ser **enviada con clave de acceso**. Esta clave será solicitada a la persona oferente, siempre y cuando, su oferta técnica haya alcanzado una calificación de al menos 70/100.

Las ofertas deben ser presentadas únicamente en formato digital PDF (pero no escaneadas) y deberán ser firmadas electrónicamente. **No se aceptarán firmas escaneadas ni ofertas entregadas físicamente.**

Ofertas económicas enviadas en un mismo archivo que las ofertas técnicas no serán consideradas. Ofertas económicas enviadas sin clave de acceso invalidarán toda la oferta.

## 12. FECHAS DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y PREGUNTAS ACLARATORIAS

La fecha máxima de recepción de ofertas será el 19 de abril de 2024 hasta las 15h00 (UTC -5 / hora Galápagos), en los correos antes señalados.

Las propuestas que lleguen fuera del plazo establecido (fecha y hora) no serán consideradas.

Preguntas aclaratorias a los TDR se recibirán hasta después de 5 días calendario, posteriores al lanzamiento de la convocatoria, deberán ser enviadas a las direcciones electrónicas citadas anteriormente, con la referencia "CONSULTA CONSULTORÍA GÉNERO ". No se responderán consultas realizadas fuera de los periodos establecidos o enviadas a otras direcciones.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



Las respuestas serán enviadas después de 7 días calendario, posteriores a la realización de la convocatoria. Las respuestas aclaratorias se enviarán a las personas oferentes que hayan hecho las consultas y se considerarán aclaratorias a los TDR.

### **13. CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA OFERTAS**

La oferta técnica (OT) comprende el 70% del puntaje total, mientras que la oferta económica (OE) comprende el 30%.

Primeramente, se procederá a la calificación de las ofertas técnicas. Se procederá a la calificación de las ofertas económicas, únicamente de aquellas ofertas técnicas que hayan alcanzado un puntaje mínimo de 70/100.

La oferta económica (OE) con el costo más bajo recibirá el puntaje máximo posible.

El puntaje de las demás ofertas económicas se obtendrá dividiendo el precio total corregido de la oferta más baja por el precio total corregido de cada una de las otras ofertas y multiplicando el resultado por el puntaje máximo posible.

$OE = 30 * Co/C$ , con:

OE = puntaje asignado para la oferta económica (puntos),  
C = precio corregido del concursante de la oferta económica,  
Co = oferta económica más baja corregida.

La ponderación de la oferta técnica (OT) se sumará a la de la oferta económica. El ranking de las ofertas se determinará en función de la cantidad total de puntos obtenidos. La oferta que obtenga el puntaje total más alto se considerará como la oferta mejor calificada.

La obtención del puntaje (PT) final se prepara de la siguiente forma:  $PT = OE + OT$ .

El proceso de selección estará a cargo de un comité interno de FCD.

### **14. GARANTÍAS Y SEGUROS**

La persona cuya oferta resulte ganadora deberá presentar una póliza de seguro de fiel cumplimiento a nombre de la Fundación Charles Darwin, con carácter de irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, previo a la suscripción del contrato por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato. Así mismo, esta persona deberá presentar una póliza de seguro de vida y accidentes, válido para el periodo de duración de la consultoría.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## 15.MULTAS

Por cada día de retraso en la entrega de los productos detallados anteriormente, el proveedor se obliga a pagar la cantidad de uno por mil (1x1000). Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse. Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, la FCD podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

## 16.INFORMACIÓN ADICIONAL

- El / la consultor /a gestionará la compra de sus boletos aéreos, alojamiento, alimentación y otros gastos asociados al desarrollo de la consultoría y deberá coordinar con el supervisor de la consultoría para obtener el estado migratorio del transeúnte.
- El /la consultor /a deberá presentar un seguro de vida y accidentes válido durante el periodo de duración de la consultoría, con cargo a los costos de la consultoría.
- Los productos y documentos presentados en el marco de esta consultoría deben la mostrar calidad suficiente para su aprobación. Se solicita emplear normas APA en su elaboración.